



INFORME CUATRIMESTRAL EN FASE DE EXPLOTACIÓN DEL PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO “MONTESOL”

13 DE NOVIEMBRE DE 2023

Nombre de la instalación:	PFV MONTESOL
Provincia/s ubicación de la instalación:	TERUEL
Nombre del titular:	PLANTA SOLAR OPDE 6 S.L
CIF del titular:	B-71.333.959
Nombre de la empresa de vigilancia:	ÍBER SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO
Tipo de EIA:	ORDINARIA
Informe de FASE de:	EXPLOTACIÓN
Periodicidad del informe según DIA:	CUATRIMESTRAL
Año de seguimiento nº:	AÑO 3
Nº de informe y año de seguimiento:	INFORME Nº2, AÑO 3
Período que recoge el informe:	JULIO 2023 – OCTUBRE 2023

TABLA DE CONTENIDOS

1.	OBJETO Y ALCANCE	4
2.	DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	4
3.	PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL EN FASE DE EXPLOTACIÓN EN EL PERÍODO DE JULIO A OCTUBRE DE 2023	5
3.1.	ACTUACIONES DEL PVA	6
	<i>Gestión de residuos</i>	6
	<i>Hidrología</i>	6
	<i>Geología, Suelos y Erosión</i>	7
	<i>Seguimiento de infraestructuras</i>	7
	<i>Paisaje</i>	7
	<i>Revegetaciones</i>	7
	<i>Censos de avifauna</i>	8
	<i>Alondra ricotí</i>	8
	<i>Mortalidad de fauna en materia de colisión y electrocución</i>	8
3.2.	CALENDARIO DEL SEGUIMIENTO AMBIENTAL	9
4.	RESULTADOS DE LA VIGILANCIA AMBIENTAL EN EL PERÍODO DE MARZO 2023 A JUNIO 2023	9
4.1.	JULIO 2023 VISITA V17: 28/07/2023	10
4.2.	AGOSTO 2023 VISITA 18: 25/08/2023	13
4.3.	SEPTIEMBRE 2023 VISITA 19: 13/09/2023	16
4.4.	OCTUBRE 2023 VISTA 20: 31/10/2023	18
4.5.	CENSOS DE AVIFAUNA	21
	4.5.1. Resultado obtenidos en los puntos	23
	4.5.2. Resultado obtenidos en los transectos	27
5.	CONCLUSIONES	30

6. HOJA DE FIRMAS	33
ANEXO I: ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	34
ANEXO II: ÍNDICE DE TABLAS	35
ANEXO III: DATOS OBSERVACIÓN AVIFAUNA	36
Excel avistamientos	36
ANEXO IV: COBERTURAS SHP	37



1. OBJETO Y ALCANCE

El presente informe pretende, en primer lugar, dar cumplimiento a la Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de fecha 11 de octubre de 2018, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto de la planta solar fotovoltaica "Montesol" y de ampliación de la SET "Sierra Costera" 30/220 KV, en el término municipal de Cañada Vellida (Teruel), promovido por Planta Solar OPDE 6, S.L (expediente INAGA/500201/01/2018/09252), apartado 19 que cita *"El plan de vigilancia ambiental incluirá tanto la fase de construcción como la fase de explotación de la instalación de generación de energía eléctrica solar fotovoltaica y se prolongará, durante la vida de funcionamiento de la instalación [...]"*.

Así bien, en relación con la comunicación acerca de la publicación en sede electrónica de los planes de vigilancia ambiental (PVA) y normas de entrega de la documentación correspondiente a los PVA (ref. SBA/epl/asd) realizado en consonancia con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, legislación básica en lo que respecta al Artículo 52 *"Seguimiento de las declaraciones de impacto ambiental y de los informes de impacto ambiental"*, el presente informe pretende, en segundo lugar, dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 2 de la susodicha Ley en el cual se dictamina la realización de un informe de seguimiento sobre el cumplimiento de las condiciones, o de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias establecidas en la declaración de impacto ambiental.

Con todo ello, el presente informe tiene como finalidad registrar el seguimiento de las actividades llevadas a cabo durante las tareas de vigilancia ambiental establecidas para el parque solar fotovoltaico de Montesol de 50 MW, en fase de operación. Este periodo comprende desde el mes de **julio de 2023 hasta el mes de octubre del 2023**, siendo, por tanto, el **SEGUNDO informe cuatrimestral de seguimiento realizado en el Año número 3 de operación**.

2. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El parque fotovoltaico "Montesol" está localizado en el término municipal de Cañada Vellida, en la provincia de Teruel, perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón. Dicho término municipal se encuentra en la comarca denominada Comunidad de Teruel, concretamente al Noreste de dicha comarca.

El parque fotovoltaico queda distribuido en tres campos vallados, repartidos al Este y Sur del término municipal de Cañada Vellida, y la SET "Montesol" se encuentra ubicada entre las dos zonas de más al Norte, y es ahí donde se realizará su ampliación. El parque fotovoltaico se encuentra en las cercanías de la carretera A-228, y junto a la delimitación del término municipal de Cañada Vellida y el término municipal de Galve.

El acceso a las instalaciones se realizará: a las zonas noreste, norte y noroeste a través de caminos existentes que surgen de la N-420; y a la zona sur a través de la carretera A-228, por camino que parte de la carretera CV-305 hacia el sur, a la altura del desvío a Cañada Vellida.

Este proyecto se localiza en la vertiente suroriental de la Sierra Costera. El paisaje, en general,

se encuentra muy antropizado debido a los usos agrícolas (fundamentalmente de cereal de secano) y a la ganadería extensiva de ovino y caprino, de manera que las formaciones de vegetación natural quedan relegadas a los taludes y a la áreas de meseta que resulta poco favorables para los usos agrícolas, dando lugar a un matorral ralo con dominio de *Erinacea anthyllis*, *Thymus leptophyllus*, *Potentilla cinérea*, *Sideritis spinulosa*, *Satureja montana*, *Plantago sempervivens*, *Gesnista scorpius* y *Stipa pennata* que corresponde al Hábitat de interñes comunitario 4090 "Brezales oromediterráneos endémicos con genista". Destacan en el paisaje las manchas de repoblaciones forestales a base de *Pinus nigra* en algunos Montes de Utilizada Pública Consorciados.

Estos paisajes abiertos, con áreas más o menos extensas de matorral ralo de bajo porte, están ocupados por especie de avifauna esteparia, destacando la presencia de alondra ricotí (*Cherosphilus duponti*), especie incluida en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón como "En peligro de extinción", cuyas poblaciones se ven afectadas por la presencia de la poligonal de la instalación fotovoltaica. La importancia de estas poblaciones reside en que constituyen el nexo de unión entre las poblaciones que habitan en las parameras de Teruel y las que existen en el Sur de la Provincia de Zaragoza.

Otras especies esteparias con presencia en la zona son ganga ortega (*Pterocles orientalis*), ganga ibérica (*Pterocles alchata*), incluidas en el catálogo autonómico como "Vulnerables", así como alcaraván común (*Burhinus oedicephalus*).

Entre las rapaces que campean por la zona destaca buitre leonado (*Gyps fulvus*), águila real (*Aquila chrysaetos*), alimoche (*Neophron percopterus*) incluido en la categoría de "Vulnerable" en el catálogo autonómico, culebrera europea (*Circaetus gallicus*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*), etc. De igual manera, es una zona de paso de aves en migración que atraviesan la Sierra de San Just, para seguir los corredores del río Alfombra y del río Guadalupe como: milano negro (*Milvus migrans*), vencejo (*Apus apus*) y numerosos passeriformes.

Así bien, cabe destacar que el proyecto no se localiza dentro de ninguna figura del espacio de la Red Natura 2000, Espacio Natural Protegido o ámbito de planes de ordenación de los recursos naturales.

3. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL EN FASE DE EXPLOTACIÓN EN EL PERÍODO DE JULIO A OCTUBRE DE 2023

El Plan de Vigilancia Ambiental (PVA, en adelante) tiene por objeto general garantizar la correcta ejecución de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias previstas, así como prevenir o corregir las posibles disfunciones con relación a las medidas propuestas o a la aparición de efectos ambientales no previstos.

El seguimiento y control se dirigirá a todas aquellas superficies afectadas tras la construcción del parque fotovoltaico y que sean necesarias para la operación y mantenimiento del mismo hasta el final de su vida útil, momento en el que se redactará otro Plan de Vigilancia Ambiental, siendo

únicamente válido el presente PVA para la fase de explotación.

Este plan de vigilancia es un elemento complementario al mantenimiento general de la actuación, que incluye un control continuo del estado de conservación, evolución y grado de eficacia de los distintos elementos que lo constituyen.

Los objetivos específicos de esta vigilancia ambientales son:

- Determinar las afecciones reales y comprobar que los impactos generados nunca superen las magnitudes que figuran en el Estudio de Impacto Ambiental.
- Comprobar que se respetan las medidas establecidas en la Autorización Ambiental Unificada.
- Seguimiento directo de los trabajos reflejados en el proyecto.
- Controlar que las medidas indicadas en el estudio de impacto ambiental se ejecutan correctamente.
- Comprobar la eficacia de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias establecidas y ejecutadas. Cuando tal eficacia se considere insatisfactoria, determinar las causas y establecer los remedios adecuados.
- Detectar impactos no previstos y proponer las medidas adecuadas para reducirlos, eliminarlos o compensarlos.
- Describir el tipo de informes a redactar sobre el seguimiento ambiental, así como su frecuencia y período de emisión.
- Informar en tiempo y forma a las administraciones afectadas de acuerdo con las resoluciones administrativas.

3.1. ACTUACIONES DEL PVA

Las actuaciones, establecidas para el seguimiento de las actuaciones del PVA según los condicionados de la DIA son los siguientes:

Gestión de residuos

Control de la contaminación de los suelos y las aguas y la gestión de en la que visualmente se buscarán focos de contaminación y se comprobará la adecuada gestión de los residuos generados.

Parámetros de seguimiento: comprobación de la no existencia de residuos peligrosos y/o no peligrosos en el parque solar y comprobación de la correcta gestión y separación de los residuos.

Hidrología

Comprobación de una adecuada depuración de efluentes que puedan generar las instalaciones para asegurar la buena calidad de aguas superficiales y subterráneas y control de la no afectación de los cauces de aguas existentes.

Parámetros de seguimiento: comprobación de la no existencia de vertidos en el parque solar

que puedan afectar a la calidad de las aguas.

Geología, Suelos y Erosión

Seguimiento de los procesos erosivos y drenaje natural del terreno, de las zonas de terraplén, desmante o con pendiente de la Planta Solar Fotovoltaica, propicias a sufrir procesos erosivos, para comprobar la aparición de corrimientos de tierra, cárcavas, etc. en dichas zonas, con objeto de valorar la eficacia de las medidas de protección contra la erosión establecidas en obra.

Inspecciones visuales de la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad se llevará a cabo según la siguiente escala (DEBELLE, 1971):

- Clase 1: erosión laminar, diminutos reguerillos ocasionalmente.
- Clase 2: erosión en reguerillos hasta 15 cm de profundidad.
- Clase 3: erosión inicial en regueros, numerosos regueros de 15 a 30 cm de profundidad.
- Clase 4: erosión marcada en regueros, numerosos regueros profundos de 30 a 60 cm.
- Clase 5: erosión avanzada, regueros o surcos de más de 60 cm de profundidad.

Parámetros de seguimiento: comprobación de la no existencia de los potenciales procesos erosivos que puedan afectar al drenaje natural en zonas de terraplén, desmante o con pendiente del parque solar.

Seguimiento de infraestructuras

Para el seguimiento del estado de los materiales aislantes y el vallado perimetral se realizará una inspección visual en la que se detectarán posibles imperfecciones de estas infraestructuras.

Parámetros de seguimiento: estado de mantenimiento del vallado, comprobación de la adecuada permeabilidad del vallado a fauna con sus características adecuadas y correcta colocación de medidas anticolidión del vallado.

Paisaje

Control y seguimiento del crecimiento de la pantalla vegetal plantada entorno al vallado perimetral de los tres campos que conforman el parque solar con especies propias de la zona.

Parámetros de seguimiento: estado de salud de los plantones y control del porcentaje de supervivencia.

Revegetaciones

El control de la revegetación se llevará a cabo mediante un control del éxito de las labores de revegetación determinando:

1. Estado general de la revegetación.
2. Porcentaje de superficie que evoluciona con éxito
3. Porcentaje de especies que se desarrollan con éxito

Para dicho control se realizará una inspección haciendo mayor hincapié durante los meses de abril, mayo y junio (coincidiendo con la floración y la época de lluvias) y el mes de septiembre

con la comprobación de la supervivencia al a la época de estiaje.

Parámetros de seguimiento: seguimiento del porcentaje de cobertura vegetal en el interior del PFV y comprobación de la no afectación a la vegetación natural existente en el interior de la planta solar en aquellas zonas libres de infraestructuras.

Censos de avifauna

Se realizarán censos de avifauna fuera y dentro de la planta solar para el seguimiento de desplazamientos y posibles electrocuciones y/o colisiones. Se prestará especial atención a los potenciales avistamientos de especies esteparias propias de la zona donde se emplaza la planta solar.

Para ello, se han establecido 6 puntos y 4 transectos de censos, establecidos tanto dentro como fuera del vallado del parque.

Los transectos se han realizado en coche a una velocidad inferior a 20 km/h y se ha anotado cada ejemplar avistado y/o escuchado. Por otro lado, los puntos se han realizado con una duración de 30 minutos en la cual también se anotan todos los ejemplares avistados y/o escuchado.

Alondra ricotí

Seguimiento y control de la recuperación del hábitat de la alondra ricotí (*Chersophilus duponti*). En la gestión de la vegetación en el interior de la planta solar, se debe mantener una cobertura vegetal adecuada para favorecer la creación de un biotopo lo más parecido posible al hábitat estepario de forma que pueda albergar comunidades florísticas y faunísticas propias de los terrenos existentes en el entorno:

Parámetros de seguimiento: seguimiento del porcentaje de cobertura vegetal crecido en el interior de los vallados, comprobación de la existencia de matorral estepario y vegetación natural en el interior de la planta y, en el caso de que esta vegetación natural pudiera llegar a afectar al rendimiento de las placas solares, comprobación del desbroce por medio de manuales/mecánicos sin utilización de herbicidas.

Mortalidad de fauna en materia de colisión y electrocución

Comprobación del **no abandono de cadáveres** o restos dentro o en el entorno de la planta solar para evitar el efecto llamada de aves necrófagas.

Así bien, se realizará un **seguimiento de la siniestralidad de fauna** en carreteras y viales importantes, así como los ejemplares electrocutados o colisionados, tanto dentro de los límites de la planta como es sus alrededores. Ante la posible aparición de fauna siniestrada se deberá poner en contacto con los Agentes de Protección de la Naturaleza para que realicen la recogida y gestión del cadáver.

Parámetros de seguimiento: ausencia de cadáveres entorno a los vallados de parque, la subestación eléctrica, viales y carreteras de entorno al parque solar.

3.2. CALENDARIO DEL SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Para ejecución de las actuaciones vigilancia ambiental en fase de operación del parque solar de Montesol, se ha establecido una periodicidad de seguimiento mensual. Las labores de vigilancia se han realizado entre las 8:00 h de la mañana y las 14:00 h del medio día. Se expone a continuación, la relación de visitas mensuales establecidas para Montesol:

Tabla 1. Calendario de visitas vigilancia ambiental PFV Montesol

PROYECTO:	PFV MONTESOL
Actuación realizada:	Vigilancia ambiental en explotación
Persona que realiza la actuación:	Alberto Santiago Rodríguez Violeta Muñoz García
Número de visitas totales realizadas:	4
Fecha de las visita V17 JULIO	28/07/2023
Fecha de las visita V18 AGOSTO	25/08/2023
Fecha de las visita V19 SEPTIEMBRE	13/09/2023
Fecha de las visita V20 OCTUBRE	31/10/2023
Visitas extraordinarias realizadas:	0
Fecha de realización del informe:	13/11/2023

4. RESULTADOS DE LA VIGILANCIA AMBIENTAL EN EL PERÍODO DE JULIO 2023 A OCTUBRE 2023

Se exponen en el siguiente apartado los resultados obtenidos durante las actuaciones de vigilancia ambiental para los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2023 que son objeto de este informe, destacando cualquier irregularidad en materia medioambiental que haya surgido.

Cabe comentar que, al detectar una irregularidad, anomalía o falta en una de las actuaciones que se deben supervisar mediante la vigilancia ambiental se ha notificado como:

- **Incidencia leve (IL):** todas aquellas irregularidades detectadas derivadas de actividades que no cumplan con el plan de actuaciones descritas en las tareas del Plan de Vigilancia Ambiental establecido y que no supongan un riesgo para el medioambiente, la salud y la seguridad del personal y/o la funcionalidad del proyecto.
- **Incidencia grave (IG):** todas aquellas irregularidades detectadas derivadas de actividades que no cumplan con el plan de actuaciones descritas en las tareas del Plan de Vigilancia Ambiental establecido y que supongan un riesgo para el medioambiente, la salud y la seguridad del personal y/o la funcionalidad del proyecto
- **No conformidad (NC):** todas aquellas irregularidades detectadas derivadas de actividades que no cumplan con el plan de actuaciones descritas en las tareas del Plan de Vigilancia Ambiental establecido y que supongan un peligro crítico para el

medioambiente, que atente contra la funcionalidad del proyecto o el mantenimiento de las propias instalaciones del parque y/o la seguridad del personal del parque solar/eólico

La reiteración prolongada en el tiempo de una **incidencia leve pasará a considerarse como una incidencia grave**. Así bien, la reiteración en el tiempo de una **incidencia grave pasará a considerarse como una no conformidad**.

4.1. JULIO 2023 VISITA V17: 28/07/2023

Tabla 2. Tabla resumen vigilancia ambiental julio 2023

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	SÍ	
Gestión de residuos	Comprobación de la no existencia de residuos peligrosos y/o no peligrosos en el parque solar y comprobación de la correcta gestión y separación de los residuos	X		No se han detectado nuevos residuos de ninguna índole tanto en el interior de los tres recintos vallados como en sus inmediaciones
Hidrología	Comprobación de la no existencia de vertidos que puedan afectar a la calidad de las aguas	X		Planta solar libre de vertidos. Canaletas cementadas sin acumulo de materia y/o residuos.
Geología, Suelos y Erosión	Comprobación de la no existencia de los potenciales procesos erosivos en zonas de terraplén, desmorte o con pendiente del parque solar	X		Se corrobora el mantenimiento de los viales del interior de los vallados. No se percibe erosión alguna salvo la natural y breve del agua de lluvia.
Seguimiento de infraestructuras	Seguimiento del estado de mantenimiento del vallado, comprobación de la de una adecuada permeabilidad del vallado a fauna y de una correcta colocación de medidas anticolidión del vallado	X		Vallado en correcto estado. Pasos de fauna correctos en general. Presencia de excrementos de oveja en el interior de los vallados significativo del uso de los mismos. Señales anticolidión en general en correctamente ubicadas aunque el Campo1 presentaba alguna placa caída por el viento.

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	sí	
Paisaje	Control y seguimiento de la pantalla vegetal. Seguimiento del estado de salud de los plantones y control del porcentaje de supervivencia.	X		<p>Campo1: buen estado de salud de los plantones y crecimiento bueno, aunque algo irregular. Algunos plantones superan la altura del tubo protector mientras que otros se ha observado secos.</p> <p>Campo2: ejemplares con buen estado de salud y un adecuado crecimiento de forma general en torno al vallado.</p> <p>Campo3: ejemplares con un buen estado de salud y buen crecimiento en su mayoría</p> <p>El estado de crecimiento de los plantones se categoriza como bueno y con un buen estado de salud en su cómputo global.</p> <p>Aun así, se recuerda y se recomienda realizar los riegos pertinentes en el mes de agosto para mantener el buen estado de salud de los plantones</p>
Revegetaciones	Revegetaciones en el interior del PFV. Seguimiento del porcentaje de cobertura vegetal en el interior del PFV y comprobación de la no afectación a la vegetación natural existente en el interior de la planta solar	X		Se observa una buena cobertura vegetal de forma general en el interior de los tres recintos vallados sin que llegue a entorpecer el rendimiento de las placas solares.
Censos de avifauna	Avistamientos realizados en los 6 puntos y 4 transectos de censo	X		Avistamiento de varios ejemplares de cernícalo vulgar en los puntos 3 y 4 y transecto 1. También se ha observado un ejemplar de aguilucho cenizo en los

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	sí	
				transecto 1 y 4 así como de milano real en este último transecto
Alondra ricotí	Seguimiento de la recuperación del hábitat de la alondra ricotí	X		Se observa una buena recuperación y un buen crecimiento del hábitat de matorral bajo perteneciente a la alondra ricotí en el interior de los vallados
Mortalidad de fauna en materia de colisión y electrocución	Ausencia de cadáveres entorno a los vallados de parque, la subestación eléctrica, viales y carreteras de entorno al parque solar.	X		Sin mortalidad registrada de fauna.



Ilustración 1. Pantalla vegetal en crecimiento

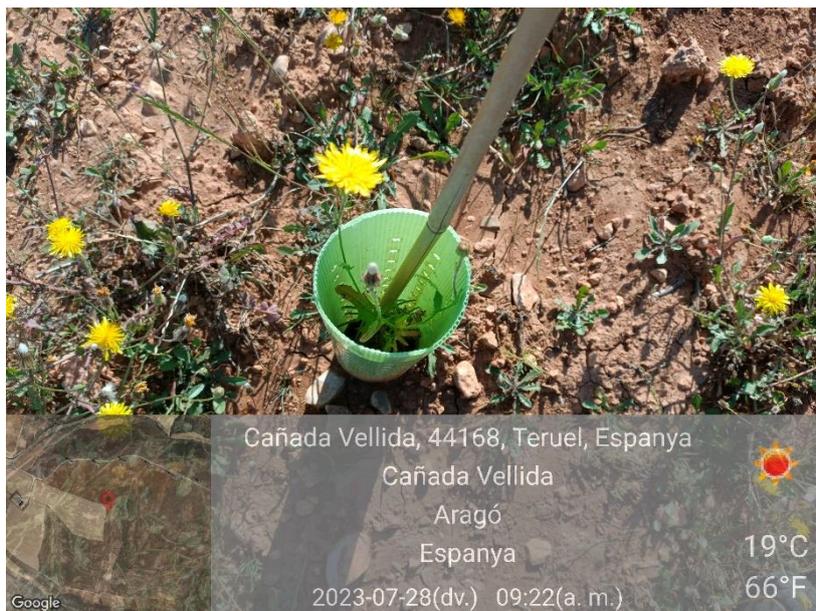


Ilustración 2. Buen estado de salud de los plantones

4.2. AGOSTO 2023 VISITA 18: 25/08/2023

Tabla 3. Tabla resumen vigilancia ambiental agosto 2023

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	SÍ	
Gestión de residuos	Comprobación de la no existencia de residuos peligrosos y/o no peligrosos en el parque solar y comprobación de la correcta gestión y separación de los residuos	X		No se han detectado nuevos residuos de ninguna índole tanto en el interior de los tres recintos vallados como en sus inmediaciones
Hidrología	Comprobación de la no existencia de vertidos que puedan afectar a la calidad de las aguas	X		Planta solar libre de vertidos. Algunos tramos de las canaletas cementadas con algún acúmulo puntual de barro y piedras. Aun así, la efectividad de las canaletas no se ve alterada por esta circunstancia puntual. No se considera irregularidad.
Geología, Suelos y Erosión	Comprobación de la no existencia de los potenciales procesos erosivos en zonas de	X		Se corrobora el mantenimiento de los viales del interior de los vallados. No se percibe erosión

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	sí	
	terraplén, desmonte o con pendiente del parque solar			alguna salvo la natural y breve del agua de lluvia.
Seguimiento de infraestructuras	Seguimiento del estado de mantenimiento del vallado, comprobación de la de una adecuada permeabilidad del vallado a fauna y de una correcta colocación de medidas anticolidión del vallado	X		Vallado en correcto estado. Pasos de fauna correctos en general. Presencia de excrementos de oveja en el interior de los vallados significativo del uso de los mismos. Señales anticolidión en general en correctamente ubicadas.
Paisaje	Control y seguimiento de la pantalla vegetal. Seguimiento del estado de salud de los plantones y control del porcentaje de supervivencia.	X		Campo 1, 2 y 3: aunque el estado general de la pantalla vegetal se considera bueno (buen grado de crecimiento y coloración verde), algunos tramos del vallado ya se han advertido con plantones secos y de coloración marrón, señal de un decaimiento del estado de salud de la planta. Desde OPDE, informan que ya tienen contrato con un agricultor de la zona para proceder con los riegos pero que prefieren esperar durante la semana del 28 de agosto para proceder o no con los riegos dada la previsión de lluvias para la zona. IBER está de acuerdo con la espera y recuerda que, a falta de lluvias en dicha semana, los riegos deberán proceder de forma obligatoria durante la semana del 4 de septiembre.

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	SÍ	
Revegetaciones	Revegetaciones en el interior del PFV. Seguimiento del porcentaje de cobertura vegetal en el interior del PFV y comprobación de la no afectación a la vegetación natural existente en el interior de la planta solar	X		Se observa una buena cobertura vegetal de forma general en el interior de los tres recintos vallados sin que llegue a entorpecer el rendimiento de las placas solares.
Censos de avifauna	Avistamientos realizados en los 6 puntos y 4 transectos de censo	X		Avistamiento de varios ejemplares de cernícalo vulgar, culebrera europea, alimoche y aguilucho cenizo común entre otras especies planeadoras.
Alondra ricotí	Seguimiento de la recuperación del hábitat de la alondra ricotí	X		Se observa una buena recuperación y un buen crecimiento del hábitat de matorral bajo perteneciente a la alondra ricotí en el interior de los vallados
Mortalidad de fauna en materia de colisión y electrocución	Ausencia de cadáveres entorno a los vallados de parque, la subestación eléctrica, viales y carreteras de entorno al parque solar.	X		Sin mortalidad registrada de fauna.



Ilustración 3. Variabilidad del estado de salud de los plantones

Ilustración 4. Erosión del suelo

Ilustración 5. ausencia pantalla vegetal

4.3. SEPTIEMBRE 2023 VISITA 19: 13/09/2023

Tabla 4. Tabla resumen vigilancia ambiental septiembre 2023

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	SÍ	
Gestión de residuos	Comprobación de la no existencia de residuos peligrosos y/o no peligrosos en el parque solar y comprobación de la correcta gestión y separación de los residuos	X		No se han detectado nuevos residuos de ninguna índole tanto en el interior de los tres recintos vallados como en sus inmediaciones
Hidrología	Comprobación de la no existencia de vertidos que puedan afectar a la calidad de las aguas	X		Planta solar libre de vertidos. Canaletas cementadas sin acumulo de materia y/o residuos.
Geología, Suelos y Erosión	Comprobación de la no existencia de los potenciales procesos erosivos en zonas de terraplén, desmonte o con pendiente del parque solar	X		Se corrobora el mantenimiento de los viales del interior de los vallados. Se percibe erosión natural y breve del recorrido del agua de lluvia
Seguimiento de infraestructuras	Seguimiento del estado de mantenimiento del vallado, comprobación de la de una adecuada permeabilidad del vallado a fauna y de una correcta colocación de medidas anticolidión del vallado	X		Vallado en correcto estado. Pasos de fauna correctos en general. Alguno tramos de vallado se advierten doblados por el paso de fauna. Se requiere revisión. Señales anticolidión en general en correctamente ubicadas.
Paisaje	Control y seguimiento de la pantalla vegetal. Seguimiento del estado de salud de los plantones y control del porcentaje de	X		Pantalla vegetal en crecimiento lento e irregular pero con una tasa de supervivencia buena y de signos de aparente

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	sí	
	supervivencia.			mortalidad aceptable.
Revegetaciones	Revegetaciones en el interior del PFV. Seguimiento del porcentaje de cobertura vegetal en el interior del PFV y comprobación de la no afectación a la vegetación natural existente en el interior de la planta solar	X		Gracias a las lluvias de principios del mes de septiembre, las revegetaciones presentan un buen estado de crecimiento, reverdeciendo algunas zonas bajo los paneles y acorde con la vegetación natural del entorno. Sin irregularidades al respecto.
Censos de avifauna	Avistamientos realizados en los 6 puntos y 4 transectos de censo	X		Avistamiento de cernícalo vulgar en los puntos 3 y 4 así como en el transecto 1
Alondra ricotí	Seguimiento de la recuperación del hábitat de la alondra ricotí	X		Tanto la parcela compensatoria de alondra ricotí como los niveles de vegetación natural en el interior de los vallados se considera apta para albergar a la especie.
Mortalidad de fauna en materia de colisión y electrocución	Ausencia de cadáveres entorno a los vallados de parque, la subestación eléctrica, viales y carreteras de entorno al parque solar.	X		Sin mortalidad registrada de fauna.



Ilustración 6. Seguimiento pantalla vegetal



Ilustración 7. Vegetación natural bajo paneles

4.4. OCTUBRE 2023 VISTA 20: 31/10/2023

Tabla 5. Tabla resumen vigilancia ambiental octubre 2023

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	SÍ	
Gestión de residuos	Comprobación de la no existencia de residuos	X		No se han detectado nuevos residuos de ninguna

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	sí	
	peligrosos y/o no peligrosos en el parque solar y comprobación de la correcta gestión y separación de los residuos			índole tanto en el interior de los tres recintos vallados como en sus inmediaciones
Hidrología	Comprobación de la no existencia de vertidos que puedan afectar a la calidad de las aguas	X		Planta solar libre de vertidos. Canaletas cementadas con algún acúmulo de sedimentos. Se recomienda revisión y mantenimiento.
Geología, Suelos y Erosión	Comprobación de la no existencia de los potenciales procesos erosivos en zonas de terraplén, desmonte o con pendiente del parque solar	X		Se corrobora el mantenimiento de los viales del interior de los vallados. Se percibe erosión natural un poco agravada del agua de lluvia.
Seguimiento de infraestructuras	Seguimiento del estado de mantenimiento del vallado, comprobación de la de una adecuada permeabilidad del vallado a fauna y de una correcta colocación de medidas anticolidión del vallado	X		Vallado en correcto estado. Pasos de fauna correctos en general. Alguno tramos levantados y con lana del paso de ovejas. Se recomienda revisión Señales anticolidión correctamente ubicadas en el campo 2 y con bastantes caídas en los campos 1 y 3. Los pasos de fauna se encuentran libres de obstrucción, bien excavados y realizan correctamente su función. Algunos de ellos presentan lana de oveja, lo cual reitera su uso por la fauna.
Paisaje	Control y seguimiento de la pantalla vegetal. Seguimiento del estado de salud de los plantones y control del porcentaje de supervivencia.	X		El estado de crecimiento de los plantones es lento e irregular con una tasa de supervivencia adecuado y una tasa de aparente mortalidad baja y

Actuación		Irregularidades en la vigilancia ambiental		Irregularidades en la vigilancia ambiental
		NO	sí	
				<p>asimilable.</p> <p>La gran mayoría de los plantones presentan tubo protector correctamente colocado.</p> <p>Se ha visto el crecimiento de algunos brotes de la anterior pantalla vegetal intercalados con los nuevos plantones.</p>
Revegetaciones	Revegetaciones en el interior del PFV. Seguimiento del porcentaje de cobertura vegetal en el interior del PFV y comprobación de la no afectación a la vegetación natural existente en el interior de la planta solar	X		Los tres vallados presentan una cobertura vegetal adecuada entre las hileras de seguidores.
Censos de avifauna	Avistamientos realizados en los 6 puntos y 4 transectos de censo	X		Avistamiento de varios ejemplares de cernícalo vulgar en los puntos 1 y 6 y el transecto 1.
Alondra ricotí	Seguimiento de la recuperación del hábitat de la alondra ricotí	X		Tanto la parcela compensatoria de alondra ricotí como los niveles de vegetación natural en el interior de los vallados se considera apta para albergar a la especie.
Mortalidad de fauna en materia de colisión y electrocución	Ausencia de cadáveres entorno a los vallados de parque, la subestación eléctrica, viales y carreteras de entorno al parque solar.	X		Sin mortalidad registrada de fauna.



Ilustración 8. Pantalla vegetal con brotes antiguos (sin tubo protector) y nuevos (con tubo protector)



Ilustración 9. Vegetación natural entre placas

4.5. CENSOS DE AVIFAUNA

La metodología empleada en el estudio de avifauna consiste, en primer lugar, en el establecimiento de puntos y transectos tanto dentro del parque solar como en su entorno inmediato, donde se realizan las observaciones y toma de datos que constituyen la base del trabajo de campo.

La selección de los puntos y transectos de observación se realiza atendiendo al cumplimiento de una serie de factores claves para asegurar la rigurosidad, fiabilidad y calidad del estudio de avifauna:

- **Buena visibilidad de la zona**, clave para poder detectar la presencia del conjunto de especies presentes en la zona, en especial las aves rapaces y esteparias, muy importantes para realizar propuestas de medidas preventivas, correctoras y compensatorias acordes a las especies presentes en la zona. La buena visibilidad de un punto no siempre conlleva que deba ser una zona elevada, puesto que en muchos casos no es necesario para obtener cuencas visuales de enorme calidad, sin embargo, siempre que se marcan puntos de observación, se procura seleccionar alguno en colinas o lugares más elevados para obtener mejor visibilidad de ciertas zonas.
- **Variedad de hábitats**, la zona donde se desarrollan las infraestructuras se caracteriza mayoritariamente como de laboreo cerealista en secano. No obstante, es necesario seleccionar puntos en los que se puedan observar claramente todos los hábitats presentes en el entorno del parque fotovoltaico (barbechos, linderos de vegetación natural, arroyos, huertas frutícolas, etc.), siempre teniendo en cuenta que en las áreas de transición entre hábitats distintos (ecotonos), la biodiversidad aumenta y es fácil encontrar especies menos habituales que las de zonas cerealistas.
- **Las especies de aves presentes en la zona que presentan mayor grado de protección**, ya que son estas las susceptibles de afectar a la viabilidad del proyecto y también verse afectadas por el mismo, y es precisamente, gracias a un análisis detallado y metódico de su presencia en la zona, como se pueden evitar problemas en la tramitación ambiental y facilitar la aplicación efectiva de medidas mitigadoras de los impactos ambientales.
- **Presencia de ciertas infraestructuras o lugares en los que se pueda detectar la presencia de especies características de la zona**, con el análisis de la zona se pretende que en el mayor número de puntos de observación posibles existan líneas eléctricas, que sirven de posadero para muchas aves rapaces durante sus labores de caza, campeo o incluso reproducción, ya que es relativamente frecuente en cualquier trabajo de campo detectar algunos nidos de rapaces en ellas.

Así bien, se han establecido 6 puntos y 4 transectos para el censo de las especies de avifauna que alberga el entorno en el que se encuentra el parque solar Montesol.

Los transectos se han realizado en coche a una velocidad inferior a 20 km/h y se ha anotado cada ejemplar avistado y/o escuchado. Los puntos establecidos dentro del parque se han

realizado con una duración de 30 minutos en la cual también se anotan todos los ejemplares avistados y/o escuchado.

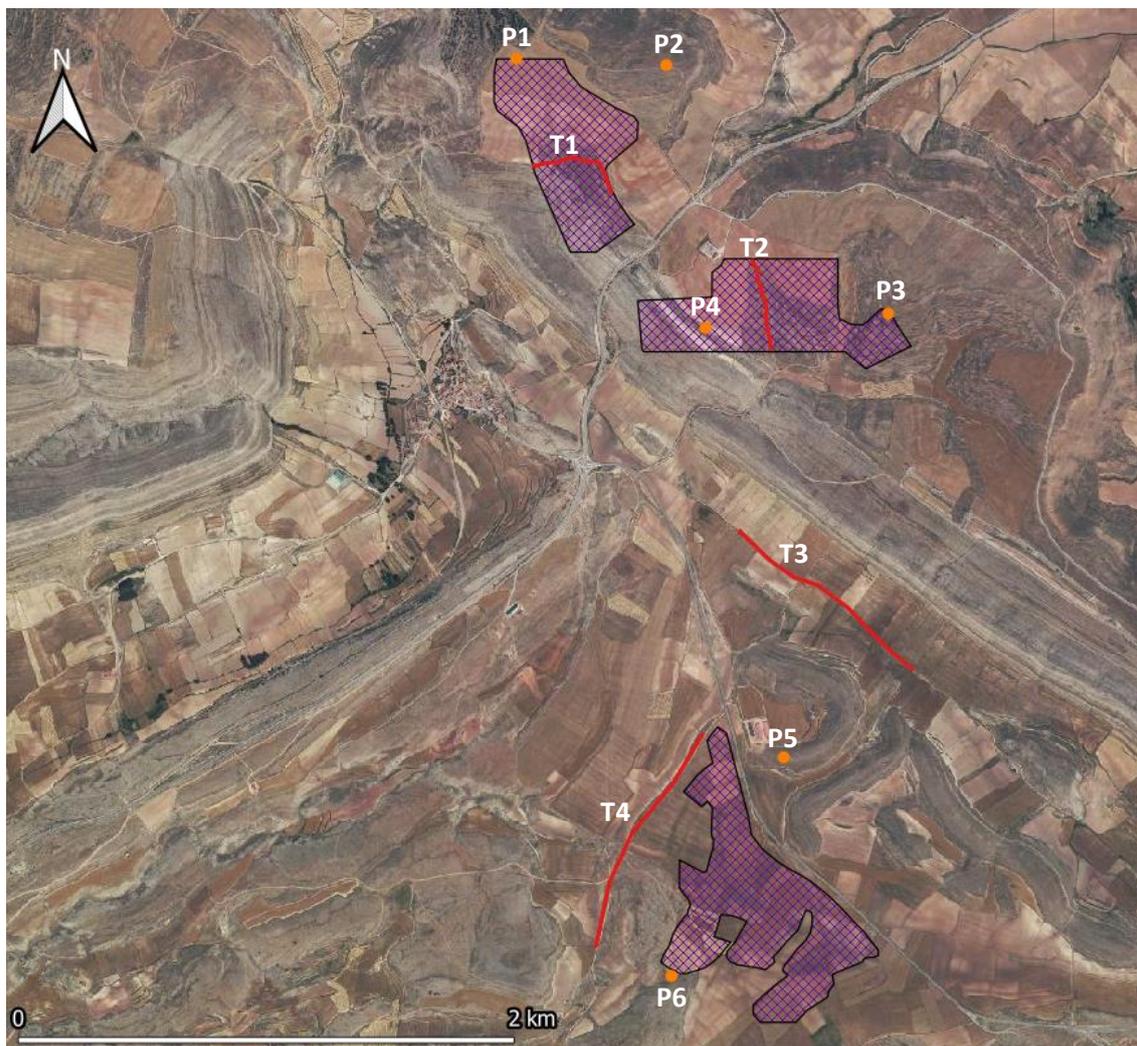


Ilustración 10. Puntos (P) y transectos (T) establecidos para el parque solar de Montesol

4.5.1. Resultado obtenidos en los puntos

Se exponen a continuación una serie de gráficos con tasa de observación de las especies censadas para cada uno de los puntos:

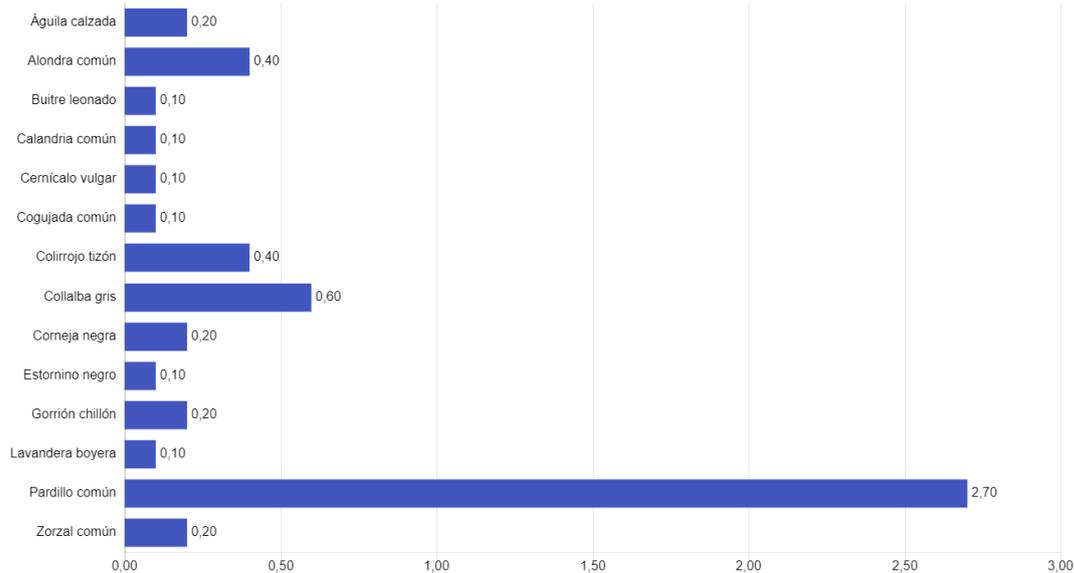


Ilustración 11. Tasa de observación del Punto 1 (aves/ha)

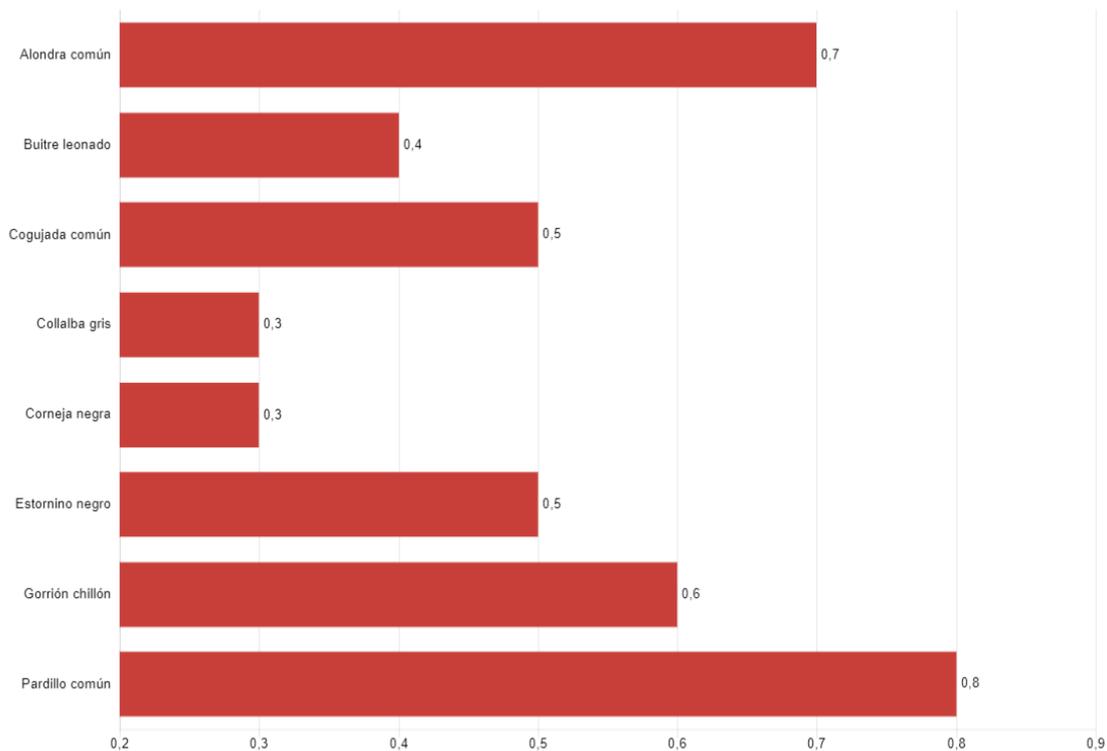


Ilustración 12. Tasa de observación del Punto 2 (aves/ha)

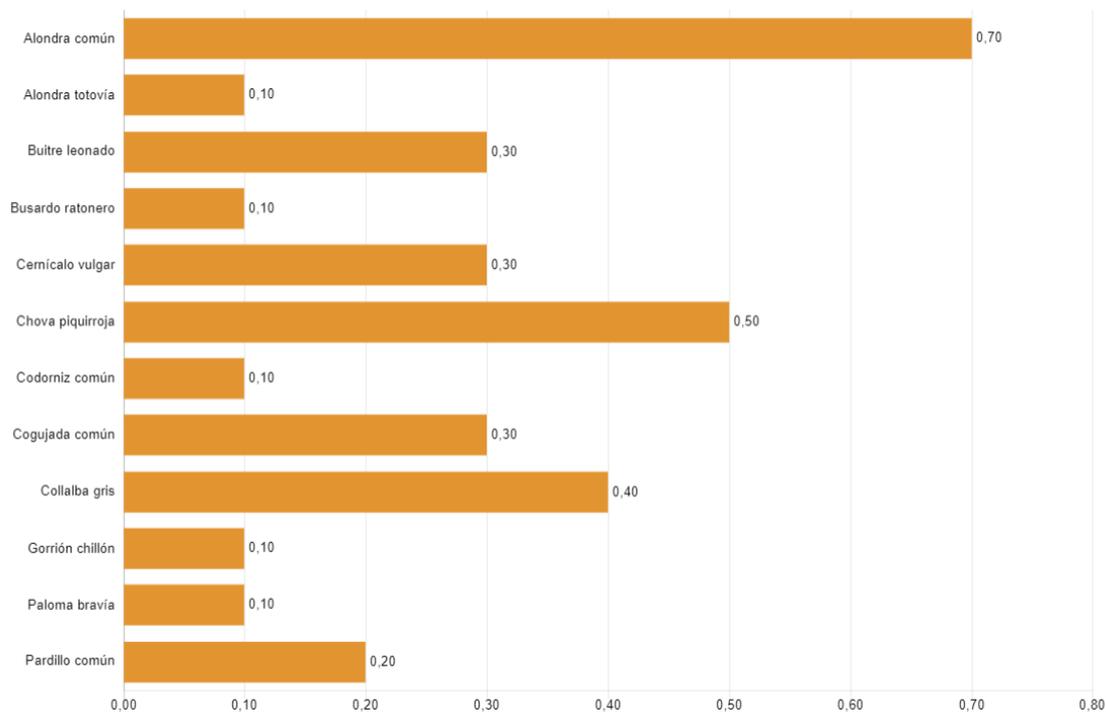


Ilustración 13. Tasa de observación del Punto 3 (aves/ha)

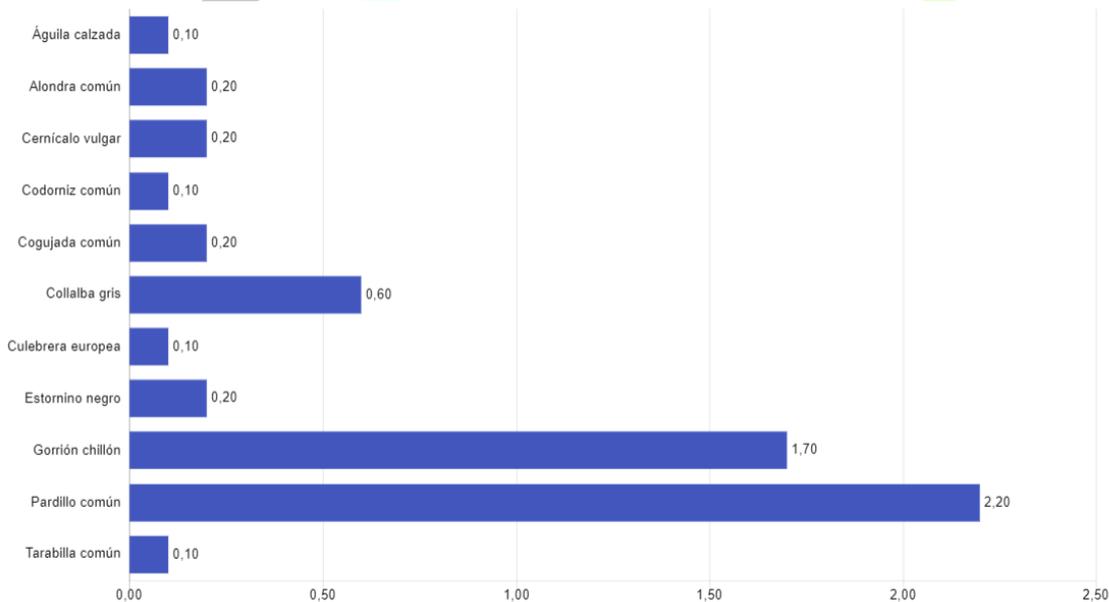


Ilustración 14. Tasa de observación del Punto 4 (aves/ha)

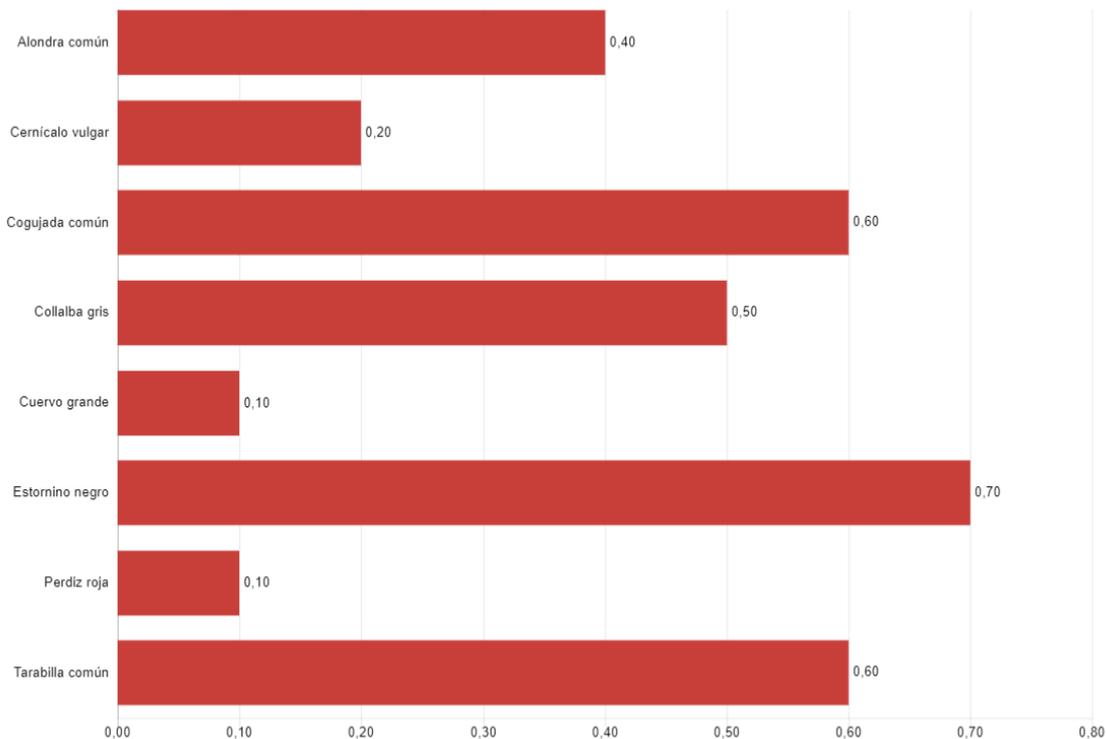


Ilustración 15. Tasa de observación del Punto 5 (aves/ha)

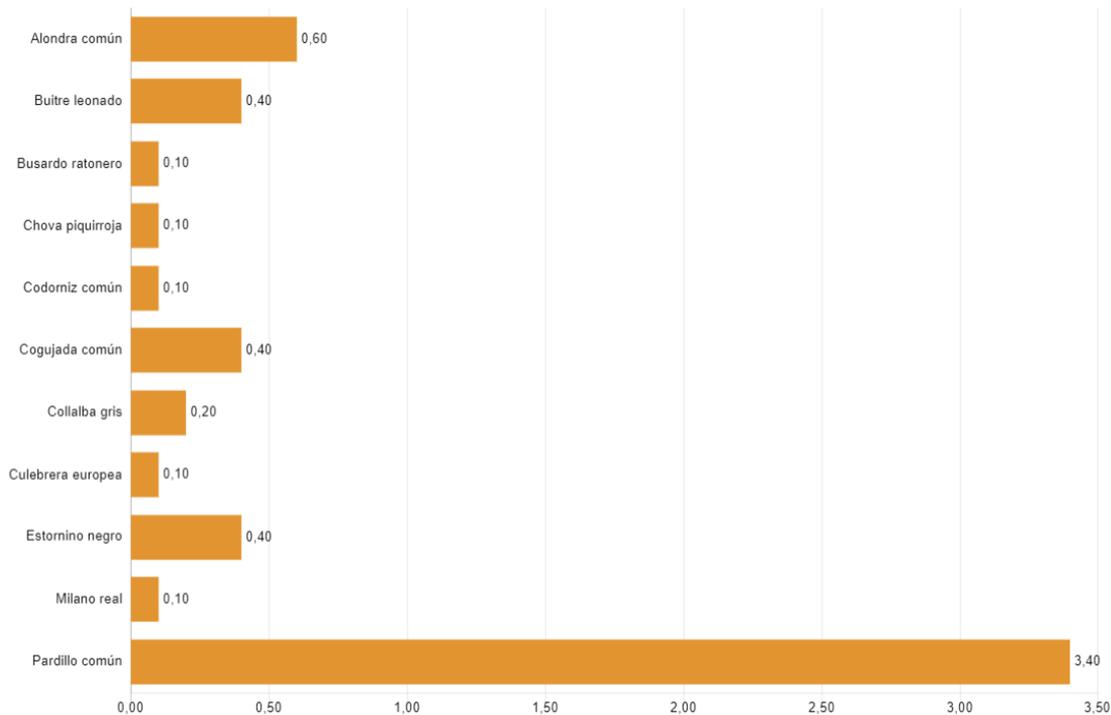


Ilustración 16. Tasa de observación del Punto 6 (aves/ha)

Tal y como se observa en las gráficas anteriores, en general, las especies como mayor tasa de observación han sido pequeñas aves propias de hábitats agro-esteparios y hábitats de arbolada dispersa y matorral bajo tales como el pardillo común (*Linaria cannabina*), alondra común (*Alauda arvensis*), cogujada común (*Galerida cristata*), collalba gris (*Oenanthe oenanthe*), tarabilla común (*Saxicola rubicola*) o gorrión chillón (*Petronia petronia*).

Aunque el proyecto merma su área de nidificación y obtención de alimento, cabe destacar que son especies que muestran una gran adaptabilidad ya que se corrobora la utilización del área ocupadas por las placas como zonas de campeo y descanso.

En cuanto a especies planeadoras de gran envergadura, cabe destacar el avistamiento de bandadas de hasta 3 ejemplares de buitre leonado (*Gyps fulvus*) sobrevolando los puntos 1, 2, 3 y 6 especialmente. Otras planeadoras avistadas han sido culebrera europea (*Circaetus gallicus*), busardo ratonero (*Buteo buteo*), aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*) y águila calzada (*Hieraetus pennatus*) entre otras. La mayoría de estas especies se han podido observar en casi todos los puntos de observación durante las visitas.

Estas especies han sido las más frecuentes en el periodo estival con temperaturas considerablemente elevadas y se han podido avistar en la mayoría de los 6 puntos de observación.

Por último, si bien no se han censado especies eminentemente esteparias, cabe destacar el avistamiento dos **especie sensible en los puntos de observación**.

Se consideran sensibles aquellas que presentan una categoría de protección alta según se establece tanto en el Libro Rojo de las Aves de España 2021 (LR21) y en el nuevo *DECRETO 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón* (CEEAA) y, además, no suelen ser abundantes.

- **Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*)**. Categoría de protección: *En Peligro* (LR21). Esta especie se ha podido censar en las 4 visitas realizadas en los puntos 1, 3, 4, 5, y 6, tanto sobrevolando las placas como posada haciendo uso de ellas. Cabe señalar que esta especie no aparece listada en el nuevo *DECRETO 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón* (CEEAA).
- **Milano real (*Milvus milvus*)**. Categorías de protección: *En Peligro* (LR21) y *En Peligro de Extinción* (CEEAA). Censada en la V17, al N del punto 6.

4.5.2. Resultado obtenidos en los transectos

Se exponen a continuación una serie de gráficos con densidad media de observación de las especies censadas para cada uno de los transectos:

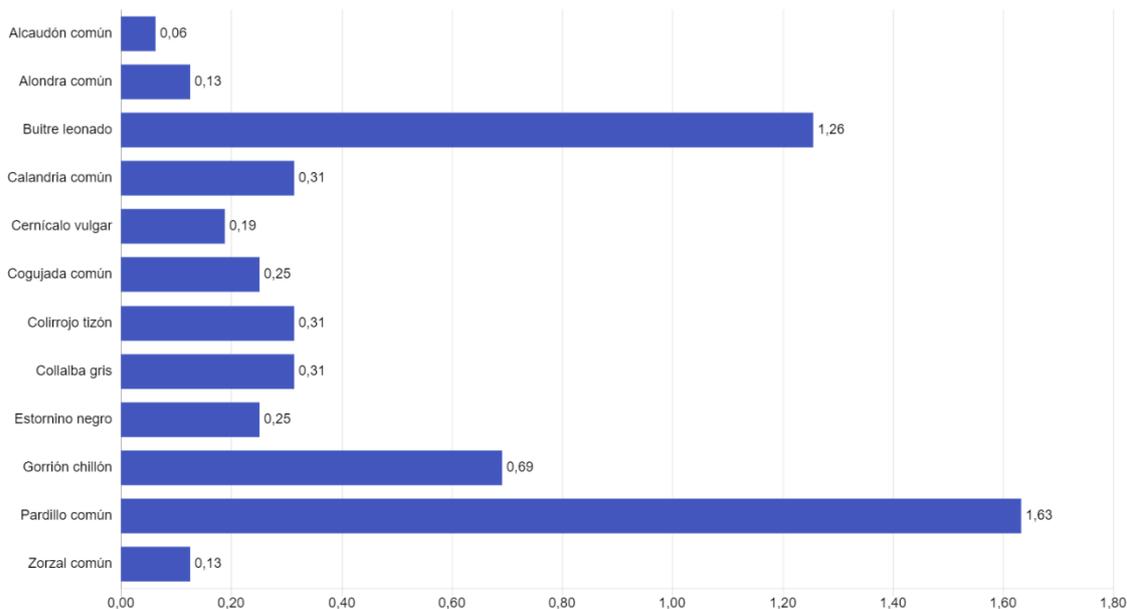


Ilustración 17. Densidad media de observación en el transecto 1 (aves/10ha).

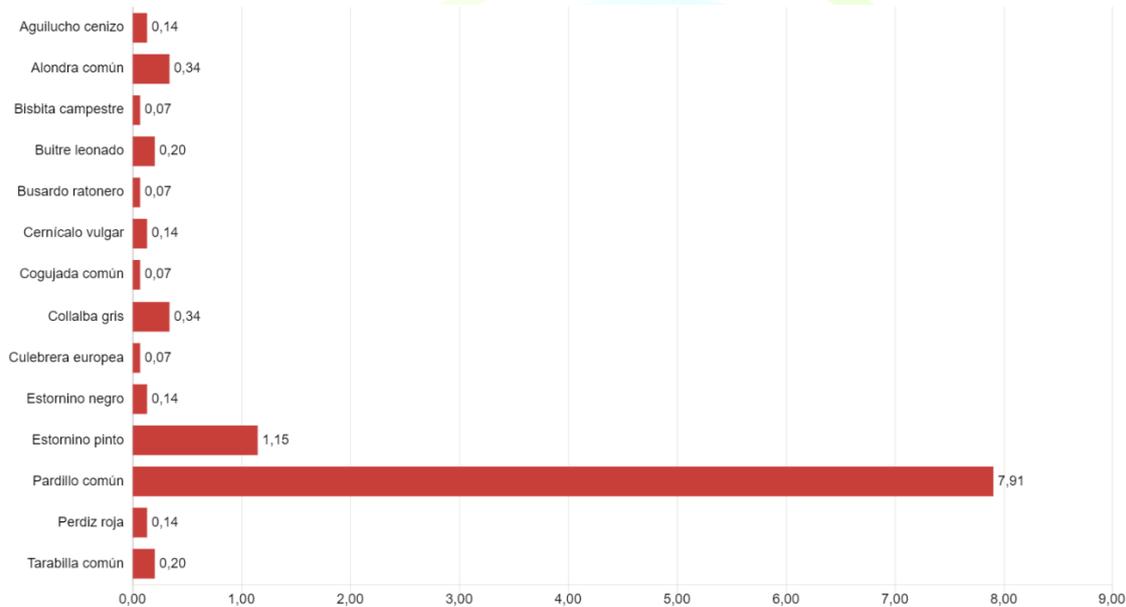


Ilustración 18. Densidad media de observación en el transecto 2 (aves/10ha).

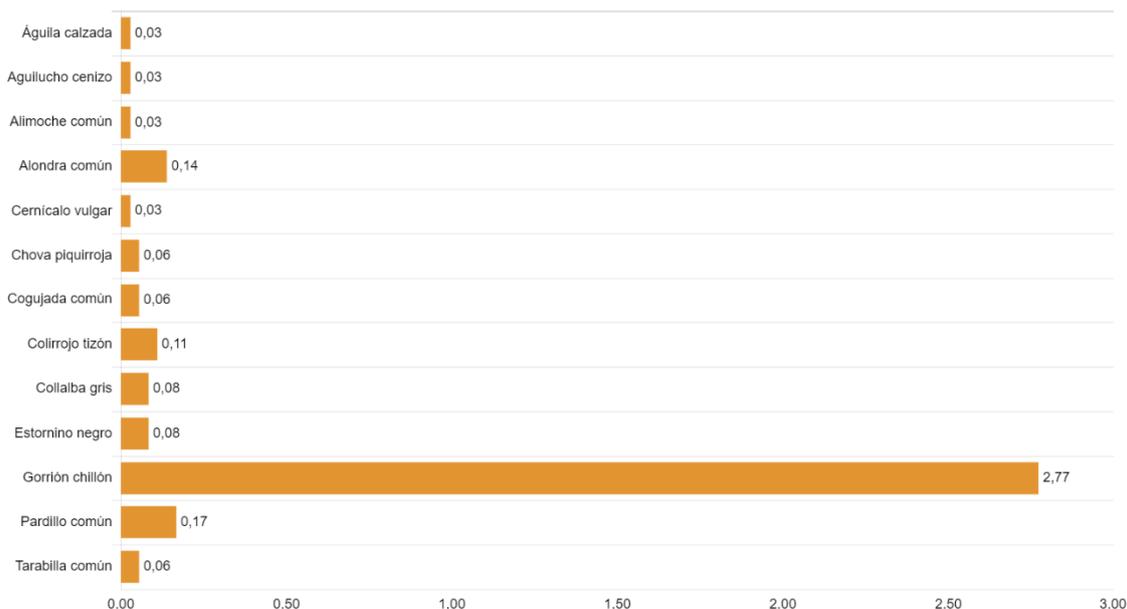


Ilustración 19. Densidad media de observación en el transecto 3 (aves/10ha).

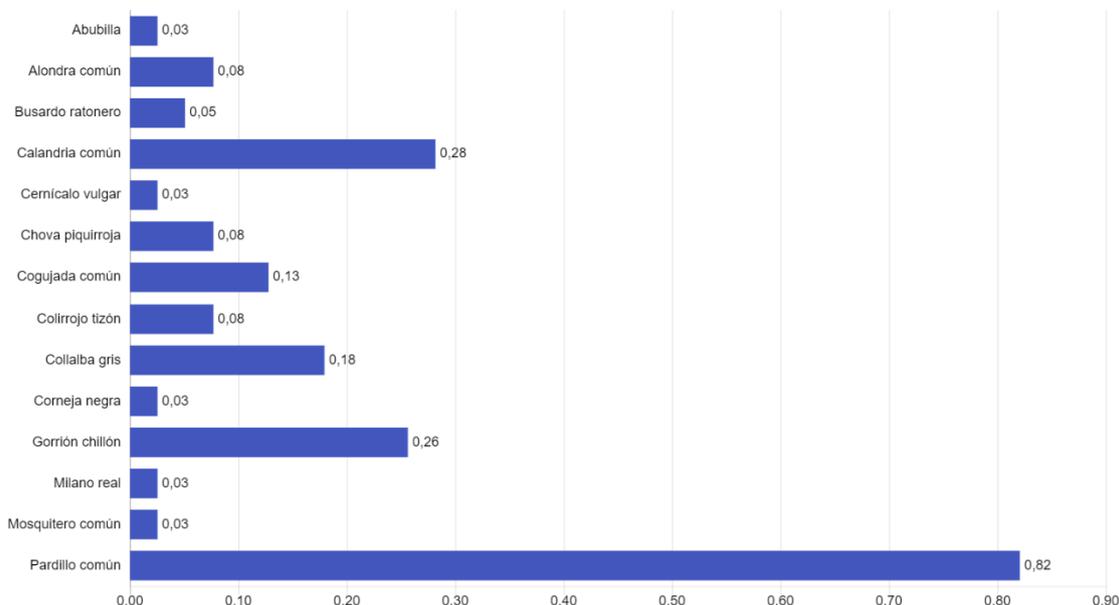


Ilustración 20. Densidad media de observación en el transecto 4 (aves/10ha).

Como cabe de esperar, la diversidad de especies censadas en los transectos no varía respecto a la censada en los puntos. Si bien es cierto que las abundancias pueden variar como en el caso del pardillo común, que se ha censado en mayor abundancia en los transectos (la mayoría libres de infraestructuras y con terrenos abiertos) que en los puntos (con presencia de placas y/o vallados en su mayoría).

En lo relativo a los avistamientos de rapaces planeadoras cabe destacar el avistamiento de bandadas buitre leonado (*Gyps fulvus*), culebrera europea (*Circaetus gallicus*), busardo ratonero (*Buteo buteo*), aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*) y, en menor medida, águila calzada (*Hieraetus pennatus*) entre otras. La mayoría de estas especies se han podido observar en casi todos los transectos durante las visitas.

Por último, si bien no se han censado especies eminentemente esteparias, cabe destacar el avistamiento de **especie sensible en los transectos de observación**:

- **Alimoche común (*Neophron percnopterus*):** Categoría de protección: Vulnerable (LR21 y CEEAA). Censado en la V18 a una altura comprendida entre 20-50 metros en dirección N.
- **Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*):** Categoría de protección: En Peligro (LR21). Censado en las 4 visitas en los transecto 1 y 3.
- **Milano real (*Milvus milvus*):** Categoría de protección: En Peligro (LR21) y En Peligro de Extinción (CEEAA). Censado en la V17 posado al W del transecto 4.
- **Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*):** Categoría de protección: Vulnerable (LR21 y CEEAA). Censado en la V18 posado al NE del transecto 3.

Así bien, se corrobora que la zona resulta ser utilizada como área de campeo y alimentación para estas especies y que, aun así, al tratarse de un parque solar, no supone un riesgo para la vivencia de las especies.

5. CONCLUSIONES

Del presente Informe Cuatrimestral que engloba los meses de julio a octubre del año 2023, se obtienen las siguientes conclusiones:

1. Que se ha realizado un total de 4 visitas a lo largo de los meses de julio (visita V17 con fecha 28/07/2023), agosto (visita V18 con fecha 25/08/2023.), septiembre (visita V19 con fecha 13/09/2023) y octubre (V20 con fecha 31/10/2023)
2. Que en todas las visitas efectuadas en campo se ha llevado a cabo cada una de las actuaciones marcadas en el Plan de Vigilancia Ambiental.
3. Que, en materia de **gestión de residuos**
 - a. La planta solar se encuentra libre de residuos tanto peligrosos como no peligrosos
4. Que, en materia de **hidrología**
 - a. La planta solar se encuentra libre de vertidos que puedan afectar a las aguas
 - b. Las canaletas presentan un buen estado de mantenimiento y realizan su función de forma general, aunque se han visto con acúmulo puntual de sedimentos. Se recomienda revisar.
5. Que, en materia de **geología, suelos y erosión**
 - a. Se corrobora el mantenimiento de los viales del interior de los vallados. Se percibe erosión natural un poco agravada del agua de lluvia.

6. Que, en materia de **seguimiento de infraestructuras**
 - a. El vallado presenta condiciones general de buen mantenimiento salvo algún tramo puntual en el que se encuentra levantado en su parte inferior por el paso de fauna (ganado ovino) pocos centímetros
 - b. En general, las señalizaciones anticolidión están colocadas correctamente en todos los vallados aunque en la V20 se advierte de un bastantes señales anticolidión caídas en los campos 1 y 3
 - c. Los pasos de fauna se encuentran libres de obstrucción, bien excavados y realizan correctamente su función. Algunos de ellos presentan lana de oveja, lo cual reitera su uso por la fauna.
7. Que, en materia de **paisaje**
 - a. El estado de crecimiento de los plantones es lento e irregular con una tasa de supervivencia adecuado y una tasa de aparente mortalidad baja y asimilable.
 - b. La gran mayoría de los plantones presentan tubo protector correctamente colocado.
 - c. En la V20 de octubre, se ha visto el crecimiento de algunos brotes de la anterior pantalla vegetal intercalados con los nuevos plantones.
8. Que, en materia de **revegetaciones**
 - a. Por lo general, el parque solar presenta manchas irregulares de vegetación en crecimiento bajo los paneles, presentando zonas con un buen grado de vegetación en crecimiento
9. Que, en materia de **alondra ricotí**
 - a. Las zonas revegetadas en el interior del parque solar están en crecimiento óptimo para poder presentar un hábitat similar al biotopo de la Alondra ricotí
 - b. Las zonas colindantes al parque solar presentan una vegetación natural óptima y sin afectaciones para albergar esta especie
 - c. Tanto la parcela compensatoria de alondra ricotí como los niveles de vegetación natural adecuado y sin afectaciones para alberga a la especie
10. Que, en materia de **mortalidad de fauna**
 - a. No se ha detectado mortalidad en ninguna de las infraestructuras que comprenden el proyecto del parque solar así como tampoco en ningún vial en los meses restantes de vigilancia ambiental
11. Que, en materia de **censos de avifauna:**
 - a. las especies como mayor tasa de observación han sido pequeñas aves propias de hábitats agro-esteparios y hábitats de arbolada dispersa y matorral bajo tales como el pardillo común (*Linaria cannabina*), alondra común (*Alauda arvensis*), cogujada común (*Galerida cristata*), collalba gris (*Oenanthe oenanthe*), tarabilla

común (*Saxicola rubicola*) o gorrión chillón (*Petronia petronia*).

- b. En cuanto a especies planeadoras de gran envergadura, cabe destacar el avistamiento de bandadas de buitre leonado (*Gyps fulvus*) y ejemplares sueltos de culebrera europea (*Circaetus gallicus*), busardo ratonero (*Buteo buteo*), aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*) y águila calzada (*Hieraaetus pennatus*) entre otras.
- c. La mayoría de las especies se han podido observar en casi todos los puntos y transectos de observación durante las visitas.
- d. dentro de las **especies sensibles**, encontramos ejemplares de
 - i. **Alimoche común (*Neophron percnopterus*):** Categoría de protección: Vulnerable (LR21 y CEEAA).
 - ii. **Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*):** Categoría de protección: En Peligro (LR21).
 - iii. **Milano real (*Milvus milvus*):** Categoría de protección: En Peligro (LR21) y En Peligro de Extinción (CEEAA).
 - iv. **Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*):** Categoría de protección: Vulnerable (LR21 y CEEAA).
- e. Al tratarse de un parque solar, no supone un riesgo para la vivencia de las especies.

6. HOJA DE FIRMAS

Fdo. **María Gutiérrez Herrero**

Graduada en Ciencias Ambientales

Máster en Ingeniería y Gestión del Agua

Nº Colegiada 331. Colegio de

Ambientólogos de Madrid

Directora Medioambiental

Fdo: **Alberto Santiago Rodríguez**

Graduado en Ciencias Ambientales

Máster en Biología y Conservación de la Biodiversidad

Responsable ambiental y social campo



Fdo. **Violeta Muñoz García**

Graduada en Biología

Máster de Gestión de Fauna Silvestre

Coordinadora ambiental área mediterránea e islas



ANEXO I: ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Pantalla vegetal en crecimiento	12
Ilustración 2. Buen estado de salud de los plantones	13
Ilustración 3. Variabilidad del estado de salud de los plantones	15
Ilustración 4. Erosión del suelo	16
Ilustración 5. ausencia pantalla vegetal	16
Ilustración 6. Seguimiento pantalla vegetal	18
Ilustración 7. Vegetación natural bajo paneles	18
Ilustración 8. Pantalla vegetal con brotes antiguos (sin tubo protector) y nuevos (con tubo protector)	21
Ilustración 9. Vegetación natural entre placas	21
Ilustración 10. Puntos (P) y transectos (T) establecidos para el parque solar de Montesol	23
Ilustración 11. Tasa de observación del Punto 1 (aves/ha)	24
Ilustración 12. Tasa de observación del Punto 2 (aves/ha)	24
Ilustración 13. Tasa de observación del Punto 3 (aves/ha)	25
Ilustración 14. Tasa de observación del Punto 4 (aves/ha)	25
Ilustración 15. Tasa de observación del Punto 5 (aves/ha)	26
Ilustración 16. Tasa de observación del Punto 6 (aves/ha)	26
Ilustración 17. Densidad media de observación en el transecto 1 (aves/10ha)	28
Ilustración 18. Densidad media de observación en el transecto 2 (aves/10ha)	28
Ilustración 19. Densidad media de observación en el transecto 3 (aves/10ha)	29
Ilustración 20. Densidad media de observación en el transecto 4 (aves/10ha)	29

ANEXO II: ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Calendario de visitas vigilancia ambiental PFV Montesol	9
Tabla 2. Tabla resumen vigilancia ambiental julio 2023	10
Tabla 3. Tabla resumen vigilancia ambiental agosto 2023	13
Tabla 4. Tabla resumen vigilancia ambiental septiembre 2023.....	16
Tabla 5. Tabla resumen vigilancia ambiental octubre 2023.....	18



ANEXO III: DATOS OBSERVACIÓN AVIFAUNA

Excel avistamientos

Todas las especies avistadas pueden consultarse en Excel observaciones que se adjunta a continuación, habiendo resaltado en negrita el nombre y las coordenadas aquellas especies sensibles.



FV_MONTESOL_EXCEL_AVIFAUNA_AÑO3_IC2_Expl_jul23-oct23_V17-V20.zip

Se consideran sensibles aquellas que presentan una categoría de protección alta según se establece tanto en el Libro Rojo de las Aves de España 2021 (LR21) y en el nuevo *DECRETO 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón* (CEEAA) y, además, no suelen ser abundantes.

Estas especies han sido:

- **Alimoche común (*Neophron percnopterus*):** Categoría de protección: Vulnerable (LR21 y CEEAA).
- **Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*):** Categoría de protección: En Peligro (LR21).
- **Milano real (*Milvus milvus*):** Categoría de protección: En Peligro (LR21) y En Peligro de Extinción (CEEAA).
- **Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*):** Categoría de protección: Vulnerable (LR21 y CEEAA).

Se adjunta a continuación las coberturas en formato SHP de todas las especies avistadas en estas cuatro visitas:



FV_MONTESOL_SHP_SPS_SENSIBLES_AÑO3_IC2_Expl_jul23_oct23_V17-V20.zip

ANEXO IV: COBERTURAS SHP



FV_MONTESOL_KMZ_VALLADO_AÑO3_IC2_Expl_jul23-oct23_V17-V20.zip



FV_MONTESOL_KMZ_PUNTOS_AVIFAUNA _ AÑO3_IC2_Expl_jul23-oct23_V17-V20.zip



FV_MONTESOL_KMZ_TRANSECTOS_AVIFAUNA_ AÑO3_IC2_Expl_jul23-oct23_V17-V20.zip



